

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provision de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 17 de noviembre del corriente año, para la provision de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales de las plazas siguientes:

*Audiencia Territorial de Albacete:*

Secretaria de Gobierno, una plaza.

*Audiencia Territorial de La Coruña.*

Secretaria de Gobierno, una plaza.

*Audiencia Territorial de Madrid:*

Fiscalía, una plaza.

*Audiencia Territorial de Palma de Mallorca:*

Secretaria de Gobierno, una plaza.

Y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacantes.

Esta Direccion General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento organico de 9 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Direccion General.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 20 de diciembre de 1962 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores propuestos por el Tribunal.*

Hmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre siguiente).

2.º Nombrar en virtud de dicha oposicion Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Doña Juana de José y Prades, para el Instituto de Avila.
2. Doña Maria del Carmen Diaz y Castañón, para el Instituto de Mieres.
3. Doña Emilia Pimentel e Iglesias para el Instituto masculino de Lugo, segunda plaza.
4. Doña Maria Paz Merino Garcia-Ciaño, para el Instituto masculino de La Coruña, segunda plaza.
5. Doña Casilda Ordóñez y Ferrer, para el Instituto masculino de Burgos, primera plaza.
6. Doña Maria Teresa Villanova Novajas, para el Instituto de Seo de Urgel.
7. Doña Maria Cruz de Lera y Suárez, para el Instituto masculino de Pamplona, segunda plaza.
8. Don Jesús Castañón Diaz, para el Instituto masculino de Bilbao, segunda plaza.
9. Don Martin Díez y Ureña, para el Instituto femenino de Bilbao, primera plaza.
10. Don Teodoro Cruz Rodriguez, para el Instituto de Andujar.
11. Doña Maria del Carmen Martin Ruiz, para el Instituto de Jaca.
12. Don Bartolomé Payeras Franch, para el Instituto femenino de Palma de Mallorca, segunda plaza.
13. Doña Mercedes Ortega Piriz, para el Instituto de Puerto Llano.
14. Don José Joya Ruiz, para el Instituto de Algeciras.
15. Doña Maria de los Dolores Gonzalez Guzman, para el Instituto de Ubeda.

*RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia de España en la Edad Moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 20 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Direccion General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de octubre) para la provision en propiedad de la cátedra de «Historia de España en la Edad Moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid los siguientes aspirantes:

- D. José Maria Jover Zamora,
- D. Jacinto Hidalgo Sereno,
- D. José Cepeda Adán,
- D. Valentin Vazquez de Prada Vallejo,
- D. Antonio Dominguez Ortiz,
- D. Carlos Seco Serrano y
- D. Juan Sánchez Montes.

Segundo.—El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

16. Doña María Guirado Cid, para el Instituto de Valdepeñas.
17. Doña María Dolores Alonso Cabeza, para el Instituto femenino de Lugo, segunda plaza.
18. Don Pedro González y González, para el Instituto de Calhorra.
19. Doña Ana Rosa Carazo, para el Instituto de Astorga.
20. Doña Eulalia Sánchez Dueñas, para el Instituto de Huesca.
21. Doña María Cecilia Armendariz Gurra, para el Instituto de Arrecife de Lanzarote, primera plaza.
22. Doña María Dumpiérrez Rodríguez, para el Instituto femenino de Las Palmas, segunda plaza.

3.º Estos Profesores de «Lengua y Literatura españolas» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la séptima categoría del escalafón, ingresarán por la misma con el sueldo anual de diecisiete mil seiscientos cuarenta pesetas más las dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil quinientas pesetas, también anuales, que les serán acreditadas a partir de la fecha de su toma de posesión, teniendo en cuenta que en el caso de percibir estos haberes en concepto de gratificación se les acreditará solamente el sueldo de entrada, es decir, el de la octava categoría del escalafón, que asciende a catorce mil ciento sesenta pesetas y seis mil doscientas cincuenta pesetas de gratificación complementaria. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad diferente deberá optar por uno de los dos en el mismo día de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo reglamentario establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 «Boletín Oficial del Estado» del 13.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, afecto al Servicio de Obras y Vías provinciales de esta Corporación.**

Esta Corporación ha acordado anunciar, para su provisión por concurso, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, afecto al Servicio de Obras y Vías provinciales entre individuos que acrediten pertenecer al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dotada con el sueldo anual que le corresponda según su categoría dentro del Cuerpo, sujeto a las incidencias que en su Escalafón se produzcan para los ascensos, más los honorarios que le correspondan por confección de proyectos y dirección y gozará, además, de los quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan a los restantes funcionarios provinciales con carácter general y los que disposiciones específicas le atribuyan.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones del concurso se hallan insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 26, correspondiente al día 28 del actual.

Burgos 17 de diciembre de 1962.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González, 6.169.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Fiel Pesador del Matadero y Mercado de Ganados de esta Corporación.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 31 de octubre de 1962 por la presente se convoca oposición para proveer una plaza de Fiel Pesador del Matadero y Mercado de Ganados, dotada con el haber inicial de 16.000 pesetas anuales, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 20 del corriente mes de diciembre y que se hallan expuestas en el tablon de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base quinta, acompañadas del recibo de la Depositaria de Vota de haber ingresado la cantidad de cincuenta pesetas, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán personalmente o por mandatario, debidamente autorizado, en las horas normales de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa.—6.119.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso restringido entre Oficiales del Cuerpo General de la escala técnico-administrativa del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, con título académico, para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Jefe de Negociado.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 289, correspondiente al día 19 de diciembre corriente, se publican las bases de concurso restringido entre Oficiales del Cuerpo General de la Escala Técnico-administrativa del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, con título académico, para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado, dotada con el sueldo anual de 20.500 pesetas, aumentos quinquenales del 10 por 100 y dos pagas extraordinarias al año.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 20 de diciembre de 1962.—El Alcalde accidental, José Luis Peláez Casalderey.—6.070.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, de una plaza de Oficial técnico-administrativo, vacante en la plantilla de esta Corporación.**

Opositores admitidos:

- D. Francisco Escribano Luna.
- D. Ascension Martín-Duarte Delgado.
- D. Natividad Herrero González.
- D. Alejandro Gómez Dueñas.

Opositores excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base tercera de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de fecha 1 de octubre de 1962.

Puertollano, 20 de diciembre de 1962.—El Alcalde, Emilio Caballero Gallardo.—6.053.